

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

REF: **Dispone Trabajo Extraordinario**

LONGAVI, **28 SET. 2010**

DECRETO EXENTO N° 303A /

VISTOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto N° 598 del 06/08/2010 de este municipio;
Decreto Exento N° 2578 del 06/08/2010 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : LUIS GONZALEZ INOSTROZA
COMETIDO : Refuerzo turno de Paramédico en SAPU por Fiestas Patrias 2010.
DIA : Viernes 17 de Septiembre de 2010
HORA : 14:00 a 22:00 08.0 horas diurnas feriado

TOTAL 08.0 HORAS CON EL 50% (4.116) A CANCELAR \$ 32.928.-

TOTAL A CANCELAR \$ 32.928.-

NOMBRE : YAKELINE FARIAS SEGUEL
COMETIDO : Cubrir turno P.S.R. San José por Fiestas Patrias 2010, funcionarios titulares con vacaciones.
DIA : Viernes 17 de Septiembre de 2010
HORA : 09:00 a 18:00 09.0 horas diurnas feriado
DIA : Sábado 18 de Septiembre de 2010
HORA : 09:00 a 18:00 09.0 horas diurnas feriado
DIA : Domingo 19 de Septiembre de 2010
HORA : 09:00 a 18:00 09.0 horas diurnas feriado

TOTAL 27.0 HORAS CON EL 50% (2.170) A CANCELAR \$ 58.590.-

TOTAL A CANCELAR \$ 58.590.-

Impútese dicho gasto al ITEM 2101004005 o 2102004005 Trabajo Extraordinario, según corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

P. Perez/O. Valenzuela/L. Parada
DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Página Web
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-


CECILIA FARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL